

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ACUERDO NO. 024 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE MODIFICA EL DETALLE DEL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en los Artículo 67 y 313 de la Constitución Política, en la Ley 136 de 1994, en el Decreto 1551 de 2012, en la Ley 715 de 2001 y las contenidas en el Decreto 111 de 1996 y en el Acuerdo No. 042 de 2016 "Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas", y

CONSIDERANDO

El numeral 6 del literal a) del artículo 91 de la Ley 1551 de 2012 establece como función del Alcalde reglamentar los Acuerdos Municipales.

Mediante Decreto 396 del 30 de diciembre de 2022, se liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

El Concejo Municipal aprobó el Acuerdo "POR EL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023" por valor de \$443.216.879,82, el cual fue sancionado por el Alcalde del Municipio de Cúcuta con el No. 024 y fecha 19 de diciembre de 2023.

Por lo anterior, es necesario adoptar el Acuerdo 024 del 19 de diciembre de 2023 y modificar el detalle de las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta del año 2023.

En consideración a lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Modifíquese el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2023, en la parte de los ingresos, según el siguiente detalle:

Rubro	Sección Presupuestal	No. Fuente de Financiación	Nombre del Rubro	Valor
2.1.1	2.1	1	Ingresos	443,216,879.82
2.1.1.2	2.1	4	Recursos de Capital	443,216,879.82
2.1.1.2.05	2.1	7	Rendimientos Financieros	443,216,879.82
2.1.1.2.05.02			Depósitos	443,216,879.82
2.1.1.2.05.02.02		1.3.22.03	R.F. SGP- Educación – Calidad por Matrícula Oficial	443,216,879.82
	\$443,216,879.82			

ARTICULO 2°. Modifíquese el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2023, en la parte de los gastos según el siguiente detalle:



COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

2 8 DIC 2023

FECHA

PÁGINA

2 de 3

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACION	443,216,879.82
Fuente:	1.3.22.03	R.F. SGP- Educación – Calidad por Matrícula Oficial	443,216,879.82
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	443,216,879.82
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	443,216,879.82
Proyecto:	2021540010134	Aportes para el pago de los Servicios Públicos en Instituciones Educativas del Municipio de Cúcuta	443,216,879.82
	\$ 443,216,879.82		

ARTÍCULO 3º Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

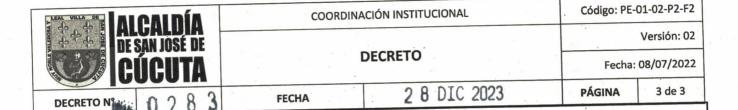
JAIRO TOMAS YAÑEZ RODRÍGUEZ Alcalde de San José de Cúcuta

NELSON ORLÁNDO MIRANDA RUÍZ

Secretario de Hacienda Municipal ©

Proyectó: Víctor Eufemio Martínez Martínez – Contratista Subsecretaría área de Gestión Financiera Consolidó: Rafael Mauricio Angarita Villalba - Contratista Subsecretaría área de Gestión Financiera Revisó: Bibiana Quintero Orozco – Secretaria Privada Vidue Fima No. 122823-02
Viabilizó: Jorge Luis Rodriguez Miranda - Subsecretario Area de Gestión Financiera Aprobó: Nelson Orlando Miranda Ruíz – Secretario Hacienda

Adoptado: Acuerdo No. 022 de 2023



ANEXO ATRIBUTOS COMPLEMENTARIOS DE OBJETOS DE GASTOS CRÉDITOS

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACION	443,216,879.82
Fuente:	1.3.22.03	R.F. SGP- Educación – Calidad por Matrícula Oficial	443,216,879.82
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	443,216,879.82
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	443,216,879.82
Proyecto:	2021540010134	Aportes para el pago de los Servicios Públicos en Instituciones Educativas del Municipio de Cúcuta	443,216,879.82
Producto:	2201071	Servicio Educativo	443,216,879.82
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.22	en educación	443,216,879.82
CPC DANE:	91121	Servicios de la Administración Pública relacionados con la Educación	443,216,879.82
		Total Gasto	\$ 443,216,879.82